

5 de abril de 2017

Noticias Comunidad de Madrid

Noticias Nacionales

Noticias internacionales

Coto a los 'pelotazos urbanísticos'... EL MUNDO, 5 de abril

La obra pública cae a un tercio del nivel previo a la crisis... EL PAÍS, 5 de abril

Coto a los 'pelotazos urbanísticos'

● Cifuentes aprueba su Ley del Suelo, que amplía a ocho años la prescripción de delitos urbanísticos y permite a las administraciones quedarse con los beneficios de las infracciones ● Le da luz verde sin contar con Ciudadanos

JAIME G. TRECEÑO MADRID

La normativa del suelo de la Comunidad de Madrid ha sufrido tantas variaciones como la cifra de presidentes autonómicos o cambios en el contexto general. El Gobierno regional aprobó ayer su nuevo proyecto de Ley del Suelo, que no ha sido negociada con Ciudadanos, según han confirmado desde la formación *naranja*. «Nosotros incorporaremos enmiendas al texto», han precisado.

Una novedad destacada de la propuesta del Ejecutivo autonómico es que la norma obligaría a los municipios a facilitar indicadores de información que permitan conocer el seguimiento de su desarrollo, el progreso del Plan General y, en su caso, la necesidad de su revisión. Otra de las novedades pasan por el refuerzo de la capacidad de las administraciones para actuar frente a posibles infracciones urbanísticas, incrementando los plazos de prescripción hasta ocho años y endureciendo el régimen sancionador. Así, tendrán la facultad de decomisar cualquier beneficio que se obtenga

por la comisión de una infracción, así como la posibilidad de que a la administración no le suponga ningún coste las actuaciones que tenga que llevar a cabo para restaurar la legalidad urbanística, repercutiendo ese coste en el infractor.

Hay que recordar que el PP gobierna en la Comunidad de Madrid gracias a los votos de Ciudadanos. Es decir, que carece de mayoría suficiente para sacar la propuesta por sí mismo. Ahora, el texto aprobado por el Consejo de Gobierno será reenviado a la Asamblea de Madrid para iniciar su recorrido parlamentario para su posterior aprobación, modificación o rechazo en el Pleno. En la normativa ya aparece la eliminación de las tres alturas que se incorporó en la legislación anterior, la elaborada durante la época de Esperanza Aguirre.

Ya en diciembre de 2015 los de Albert Rivera forzaron al PP en la Asamblea de Madrid a modificar la norma para incorporar la desaparición de esta premisa antes de que presentasen su proyecto de Ley del Suelo. El Ejecutivo autonómico ha

defendido siempre su autonomía para la elaboración de normativas, pero, por ejemplo, en las que tienen una importancia especial, como es la de presupuestos, la ha remitido a la Asamblea después de garantizarse el apoyo de Ciudadanos. Eso lo consigue cuando la negocia con ellos.

La presidenta regional ha explicado que su intención es que la norma sea aprobada antes del verano con «el máximo consenso». El problema es que el Urbanismo ha sido una cuestión que ha estado en el centro de la polémica de los últimos años, por lo que, lo normal, es que la oposición no de fácilmente su brazo a torcer. Es decir, que los plazos que maneja Cifuentes se alarguen.

La presidenta entiende que el texto del Gobierno regional «fomenta la rehabilitación y renovación urbana frente a los grandes desarrollos». Además, sostiene que «impulsa la transparencia, la participación ciudadana y el acceso de los ciudadanos a la información urbanística». A su juicio se trata de una herramienta ágil que se adap-

ta a las necesidades de los diferentes municipios de la región. «La nueva norma incluye la posibilidad de llevar a cabo un Plan General de Ordenación Urbana Simplificado, diseñado para los municipios de menos de 5.000 habitantes y hasta seis millones de euros de presupuesto. Estos municipios podrán optar por este Plan General

La oposición está lejos dar su plácet a la norma sin dejar su impronta

Simplificado más flexible y ágil que el Ordinario siempre y cuando las actuaciones se centren en sus cascos urbanos y no incluyan nuevos desarrollos», explicó.

El texto del Ejecutivo tiene previsto dotar a las medianas y grandes ciudades de nuevos instrumentos urbanísticos como los programas municipales de actuación sobre

el medio urbano, cuya elaboración será voluntaria y que permitirán que las alteraciones del planeamiento necesarias para desarrollar y ejecutar actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana que se incluyan en los mismos sólo requieran la aprobación de planes especiales, sin que sea necesario modificar el planeamiento general como hasta ahora.

La propuesta del Gobierno autonómico introduce una nueva regulación de las clases del suelo. Así, mantiene el urbano, urbanizable y no urbanizable pero con modificaciones, como que el suelo que hasta ahora se consideraba suelo urbanizable no sectorizado pasa a ser suelo no urbanizable común. En esta nueva tipología no se podrá construir en ningún caso, salvo que se cambie su clasificación en el planeamiento general, a iniciativa de los propios ayuntamientos.

Una vez aprobada la Ley, todos los municipios de la región tendrán un plazo de cuatro años para adaptar su planeamiento a las nuevas disposiciones.



Panorámica del desarrollo urbanístico de Arroyofresno en donde se levantan cientos de pisos. ANTONIO HEREDIA

EL PP DEJA A CS SIN PREGUNTAR A CIFUENTES

El portavoz de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, Ignacio Aguado, acusó ayer a la presidenta regional, Cristina Cifuentes, de vetar «por primera vez en esta legislatura» una pregunta de su grupo sobre regeneración para el próximo pleno. «No le gusta mucho que le haga esta pregunta», señaló, y por eso, a su juicio,

decidió vetarla, algo calificado como «sorprendente» por el diputado *'naranja'*, informa Europa Press. Por su parte, la presidenta regional negó que hubiese vetado nada y les pidió que respeten el acuerdo de todos los grupos de dar a conocer sus preguntas al Gobierno con cierto margen de tiempo. El PP tiró de Reglamento para, a petición del Gobierno regional, solicitar «motivadamente y por una sola vez» una pregunta. Desde Cs señalan que la cuestión se registró hace mucho tiempo.

UNA 'AMBULANCIA' PARA LAS DIPUTADAS DE BAJA

El portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, dijo ayer que confía en que la diputada que está de baja por depresión, Elena González Moñux, acuda al Pleno de este jueves para la votación de las enmiendas a la totalidad al proyecto de presupuestos, y añadió que la diputada de baja por una operación, Isabel Redondo, asistirá

«aunque sea en ambulancia». Ossorio recordó que González Moñux, que lo denunció por acoso laboral y los tribunales lo archivaron, se comprometió a que cuando hubiera leyes importantes, «en función de su recuperación», acudiría al Pleno a votar. En cuanto a Redondo, tras indicar que «está teniendo una recuperación complicada de una operación que tuvo hace dos meses», manifestó que está seguro de que acudirá «aunque sea en ambulancia», informa Europa Press.

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

LAS CUENTAS DEL ESTADO PARA 2017

Más créditos al I+D+i, pero menos subvenciones

A. MAQUEDA, Madrid
El Gobierno eleva un 4,1% el gasto en I+D+i. Esta rúbrica alcanzará los 6.029 millones presupuestados en 2016. Sin embargo, esta mejora esconde un cambio relevante en la composición: sube la dotación de créditos un 9,2% hasta los 3.583 millones. En cambio, las subvenciones y el resto de gasto directo se recortan un 2,6% hasta

los 2.466 millones. Dicho de otro modo, se aumentan los préstamos mientras que el desembolso nominativo cae. Y eso no es inocuo: implica un menor gasto, puesto que una parte del presupuesto de créditos suele acabar el año sin emplearse. Por el contrario, las subvenciones se gastan todas. De ahí que el Presupuesto entrañe otro recorte al I+D+i sobre los ajustes ya hechos en la crisis.



Sede de RTVE en Torrespaña.

La aportación directa a RTVE se mantiene sin cambios

R. G. G., Madrid
La aportación estatal a RTVE se congela. La corporación recibirá una subvención directa de 342,87 millones, idéntica cantidad a la del año pasado. No ha habido sorpresas: es una cifra similar a la que RTVE preveía en la presentación de cuentas al consejo (343,6 millones). Esta subvención absorbe el coste de las actividades de TVE, RNE y la Orquesta y Coro.

Además, la corporación recibirá 380 millones de la recaudación de la tasa radioeléctrica. El resto de ingresos (hasta un techo de gasto de 972,8 millones) procederán de la tasa de las telecom, las televisiones privadas y el patrocinio. Hacienda contempla 61 millones para digitalizar los contenidos y construir nuevos platóes en Prado del Rey, y otros 53 para el ente público en liquidación.

La obra pública cae a un tercio del nivel previo a la crisis

RAMÓN MUÑOZ, Madrid
Las inversiones en infraestructuras ascenderán a 7.540 millones de euros en 2017, lo que supone un descenso del 20,6% respecto a la presupuestada en 2016. La cifra de obra pública marca un mínimo histórico desde que existen series comparables, y supone aproximadamente una tercera parte de lo que se invertía en los años anteriores a la crisis. Todas las partidas, excepto aeropuertos, tendrán menos dotación, con un desplome del 29% en el caso del ferrocarril.

Las infraestructuras son, una vez más, el patito feo del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. En 2007, las inversiones en obra pública se llevan un tajo del 20,6%. Desde 2009, cuando marcaron un máximo de 22.097 millones de euros, se han reducido ejercicio tras ejercicio ininterrumpidamente. Las del presente ejercicio representan apenas un tercio de las que se presupuestaban en los años antes de la crisis.

Todas las partidas de inversión en infraestructuras caen respecto al año anterior, a excepción de los aeropuertos. Especialmente relevante es el descenso en un 29,2% de la inversión en ferrocarril, hasta los 3.056 millones de euros, respecto a los 4.318 millones consignados en las cuentas del 2016. Se producen también disminuciones importantes en carreteras (-13,2%) hasta los

1.913 millones; puertos (-11,4%), hasta los 868 millones; obras hidráulicas (-34%), hasta los 826 millones; y trabajos en costas y medioambientales (-15,5%), hasta los 212 millones. Por el contrario, el gasto destinado a aeropuertos aumenta un 13% hasta los 615 millones.

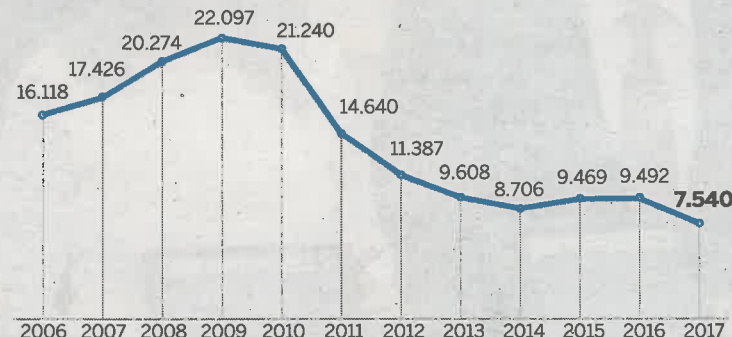
La entidad pública ADIF Alta Velocidad, que se encarga de construir las líneas de alta velocidad, reducirá notablemente su inversión, desde los 3.687 millones presupuestados en 2016 a los 2.330 millones en 2017.

El marco de la política de aguas contempla abordar el Pacto Nacional del Agua, para lo que el Ministerio de Agricultura y las sociedades de agua, realizarán inversiones de 826 millones de euros (768 millones en 2016).

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, defendió que para ser "justos" los Presupues-

Inversiones en infraestructuras

En millones de euros



POR TIPO DE INFRAESTRUCTURAS

	Estado	Entes públicos	TOTAL	VAR.
Ferrocarriles	14	3.042	3.056	-29,2
Carreteras	1.716	197	1.913	-13,2
Puertos	4	864	868	-11,4
Hidráulicas	704	122	826	-34
Aeropuertos	10	605	615	+13
Costas y medio amb.	212		212	-15,5
Otras.	37	13	50	

Fuente: Ministerio de Hacienda (PGE).

EL PAÍS

tos de 2017 no se pueden comparar con los de 2016 porque a mitad de ese año se estableció un acuerdo de no disponibilidad y un cierre contable anticipado, lo que conllevó que los fondos disponibles no fueran los inicialmente presupuestados. También impactó la paralización de obras por el Gobierno en funciones. Añadió que pese al recorte, las cuentas de su departamento son "realistas", y suficientes para cumplir con los compromisos políticos adquiridos como el Corredor del Mediterráneo.

Según sus cifras, el Ministe-

rio de Fomento y las entidades estatales dependientes dispondrán de 8.968,5 millones de euros para invertir en 2017, el 45% más que lo ejecutado en 2016, el 11,6% menos de los presupuestado inicialmente para en 2016, y el 6,1% menos respecto al presupuesto que finalmente se fijó tras el acuerdo de no disponibilidad para cumplir los objetivos de déficit.

En 2017, prácticamente la mitad de la inversión irá a la red ferroviaria, con 4.471 millones de euros (el 50% más de lo ejecutado en 2016 y un 18% menos

Cifras dispares de Hacienda y Fomento

Las cifras de los Presupuestos Generales son un galimatías sobre el que no se ponen de acuerdo ni los propios ministerios. Un dato sobre el que, ejercicio tras ejercicio, hay más disparidad son las inversiones en obra pública. Así, mientras Hacienda ofrece una cifra de 7.540 millones para el conjunto de inversión, Fomento eleva ese capítulo, solo para su departamento, hasta casi los 9.000 millones. La causa de esa diferencia radica en que Fomento considera los capítulos 6, 7 y 8 (a saber, inversiones reales, transferencia de capital y activos financieros), mientras que Hacienda es más restrictivo.

sobre lo presupuestado); a carreteras se destinarán 2.212 millones (23,7% más sobre lo ejecutado); a puertos, 1.029 millones (+11,5%); a aeropuertos 809 millones (+9%) y a vivienda 480 millones (+5,3%).

Para este ejercicio corto, de tan solo siete meses, De la Serna prevé que el nivel de ejecución será cercano al 100%. En materia ferroviaria, en el Corredor Mediterráneo se invertirán este año 715 millones; en el Corredor Noroeste 728 millones, en el Corredor Norte 48 millones, y en el Corredor Nordeste 45 millones.

La inclusión de la compra de armas dispara un 32% el gasto de Defensa

El Constitucional obliga a incorporar la factura en las cuentas

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid
La inclusión de los Programas Especiales de Armamento (PEAS)—grandes sistemas de armas como el avión de combate Eurofighter, las fragatas F-100 o el carro de combate Leopard—en el presupuesto de Defensa para 2017 ha provocado que este se dispare y crezca un 32%, hasta los 7.635 millones de euros, respecto al año pasado, un aumento sin parangón en ningún otro ministerio.

Se trata, en gran medida, de una ilusión óptica, pues el grueso de este aumento (el 96%) corresponde al pago de dichos programas, que hasta ahora se financiaban al margen del Presupuesto. Dos sentencias del Constitucional, que anularon por ilegales los decretos leyes con los que se pagaban los PEAS, han llevado a incluir una partida de 1.817,63 millones para abonar tanto las facturas pendientes de 2016 como las de 2017.

El peso de los PEAS es tan desmesurado que distorsiona todo el capítulo de inversiones reales del Estado, que sobre el papel crece un 46,8%, cuando en realidad se reduce un 3,3%. El Gobierno ha incluido la factura de armamento sin alterar el objetivo de déficit gracias a una peculiar fórmula contable: los sistemas de armas no se imputan cuando se pagan sino cuando se reciben. Como la mayoría fueron recibidos por las Fuerzas Ar-

madas en ejercicios anteriores, no computan para el déficit. En el pasado se ha recurrido al llamado *corralito*: aviones pagados quedaban en manos del fabricante hasta que Hacienda autorizara su recepción.

Excluidos los PEAS, el aumento del presupuesto de Defensa es mucho más modesto, del 0,6% (33 millones en términos absolutos), pese a lo cual aumenta en una décima (3,8%) su participación en los Presupuestos del Estado. Según el Gobierno, el objetivo es mantener "las capacidades operativas mínimas e imprescindibles de las Fuerzas Armadas". El 76% del presupuesto de Defensa, sin contar los PEAS, se destina a los gastos de personal. El número máximo de soldados y marineros se mantiene en 79.000, como en 2015 y 2016.

Pese a incluir los PEAS, el presupuesto sigue sin reflejar el gasto total en Defensa, pues las misiones de militares en el exterior (más de 770 millones en 2016) se financian con créditos ampliables. Probablemente a final de año el gasto militar total ronde los 9.000 millones, el 0,9% del PIB, sin que se haya iniciado la senda de crecimiento hacia el 2% de gasto militar al que el Gobierno español se comprometió en la cumbre de la OTAN de Gales de 2014 y que ha reiterado a la Administración de Trump.

El presupuesto de Exteriores crece el 3,2%, hasta 1.155 millones, pero casi todo el aumento se destina a cuotas de organismos internacionales. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo tendrá 284,3 millones (12,5% más).